

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

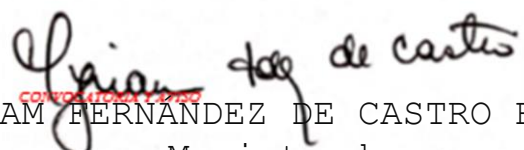
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiocho (28) de noviembre de 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la apelación propuesta por el extremo activo contra la sentencia proferida el cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro del proceso verbal de simulación seguido por TECNOCARGA LTDA contra GLORIA DEL PERPETUO SOCORRO TORO MONTOYA (Q.E.P.D.), reemplazada por sus sucesores procesales GLORIA PATRICIA DÍAZ TORO, CLAUDIA INÉS DÍAZ TORO y sus HEREDEROS INDETERMINADOS, causa a la cual fueron convocados el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y la sociedad GLORIA SOCORRO TORO E HIJOS S.C.S.. Rad. 47.001.31.53.005.2018.00091.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación propuesta por el extremo activo contra la sentencia proferida el cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro del proceso verbal de simulación seguido por TECNOCARGA LTDA contra GLORIA DEL PERPETUO SOCORRO TORO MONTOYA (Q.E.P.D.), reemplazada por sus sucesores procesales GLORIA PATRICIA DÍAZ TORO, CLAUDIA INÉS DÍAZ TORO y sus HEREDEROS INDETERMINADOS, causa a la cual fueron convocados el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y la sociedad GLORIA SOCORRO TORO E HIJOS S.C.S.. Rad. 47.001.31.53.005.2018.00091.02., que se ha señalado el día veintiocho (28) de noviembre del 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



CONVOCATORIA Y AVISO

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada